



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, diciembre catorce (14) de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN:	2020-292-00
PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE:	DIANA LORENA HENAO CHARRY
DEMANDADO:	JOISSIMAR FERNANDO PEREZ GONZALEZ

El despacho se pronunciara sobre las medidas solicitadas una vez se resuelva la admisión de la presente ejecución.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

La Juez

fmp